



RES: RS 064/25

2025-11-0012-0054

Montevideo, 4 de mayo de 2025.

VISTO: el llamado a “Consultoría para la Transformación Institucional del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)” realizado por la Unidad 012 “Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología”; -----

RESULTANDO: I) que el llamado estuvo abierto desde el 10 de abril al 8 de mayo del corriente año, y las bases de la convocatoria fueron publicadas en las páginas web del Ministerio de Educación y Cultura, la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología y de la Corporación Nacional para el Desarrollo; -----

II) que se designó una comisión de selección integrada por un representante de la DICYT/MEC, tres representantes del IIBCE y un representante del Programa Uruguay Innova de Presidencia de la República; ---

III) que el día 23 de mayo del corriente año, la comisión de selección se reunió a efectos de evaluar las propuestas recibidas para la consultoría “Consultoría para la Transformación Institucional del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)”, labrándose el acta correspondiente, que forma parte de la presente Resolución; -----

CONSIDERANDO: I) que la comisión de selección fue integrada por Gonzalo Tancredi, Director de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, quien la preside, Silvia Olivera, José Sotelo y Pablo Zunino por el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, y Tania Burjel y Silvana Ravía por Presidencia de la República; -----

II) que corresponde aprobar el proceso de evaluación realizado, homologar el acta de fecha 23 de mayo de 2025 y proceder a designar al equipo de consultoría que la comisión de selección considera más apto para la realización de la consultoría; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

1ro.- Homológase el acta de fecha 23 de mayo de 2025, dictada por la comisión de selección que evaluó las propuestas recibidas en el llamado a la “Consultoría para la Transformación Institucional del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)”, realizado por la Unidad 012, Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, la que forma parte integrante de la presente Resolución.-----

2do.- Designase a la Empresa KPMG Sociedad Civil a efectos de proceder a realizar el trabajo de consultoría en base a las consideraciones realizadas por la comisión de selección. -----

3ro.- Instrúyase a la Corporación Nacional para el Desarrollo a realizar el contrato de consultoría correspondiente en el marco del Convenio CND CIENCIA de fecha 19 de febrero de 2021. -----

4ro.- Comuníquese al Área de Gestión de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología a efectos de notificar a los interesados, a los integrantes del Comité de Selección y a la Corporación Nacional para el Desarrollo. -----

5to.- Cumplido, archívese. -----



Gonzalo Tancredi
Director
Dirección Nacional de Innovación,
Ciencia y Tecnología



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología

Consultoría para la transformación institucional del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Acta de actuación del Comité Asesor de la convocatoria 23/5/2025

1. ANTECEDENTES

La Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Educación y Cultura (DICYT-MEC) en el marco del Convenio de Cooperación con la Corporación Nacional para el Desarrollo, y en coordinación con Presidencia de la República, y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), del Ministerio de Educación y Cultura, convocó a firmas de consultoría o consultores especializados individuales (con empresa registrada) para desarrollar una consultoría para la transformación institucional del IIBCE.

La consultoría tiene como objetivo recolectar insumos para generar propuestas concretas para fortalecer el IIBCE en torno a una visión renovada de futuro, con objetivos, metas y recomendaciones para el proceso de instrumentación, y un formato que coadyuve con la maximización del potencial académico y científico institucional hacia estándares internacionales.

La consultoría debe implementar una propuesta técnica que aborde el análisis de los aspectos fundamentales del marco normativo, financiero y organizacional para la transformación institucional del IIBCE, y recomiende, en base a la evidencia sistematizada y generada, lineamientos básicos para su implementación considerando su estrategia de proyección a futuro.

2. APERTURA DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria permaneció abierta desde el 10 de abril de 2025 hasta el 8 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

Al cierre de la convocatoria se presentaron un total de 6 firmas.

Las firmas presentadas (por orden de envío) son:

Romiti & Asociados
KPMG Sociedad Civil
Avanza Consulting (Da Costa Porto Marcelo y Galvez Paul)
PricewaterhouseCoopers Ltda
CPA Ferrere
FranklinCovey Uruguay (PharusNord SRL)



En común acuerdo entre las instituciones convocantes se designó un Comité de selección integrado por: Gonzalo Tancredi (DICYT-MEC), quien lo presidirá, Tania Burjel y Silvana Ravía (Equipo de Presidencia), Silvia Olivera, José Sotelo, Pablo Zunino (IIBCE-MEC).

El Comité de selección evaluó las propuestas según los criterios estipulados en las Bases:

1. Enfoque metodológico y propuesta técnica (30%)
2. Personal involucrado (15%)
3. Antecedentes de la firma, organización o del consultor individual (20%)
4. Propuesta económica (25%)
5. Entrevista con proponentes donde presentan y defienden su propuesta (10%)

Todas las empresas presentadas cumplían los requisitos de la convocatoria, por lo cual pasaron a la fase de evaluación de los puntajes.

3. PUNTAJES DE LA CONVOCATORIA

De acuerdo con los puntajes asignados en los 4 primeros ítems, se seleccionaron 4 empresas a entrevistar para la asignación de los puntajes finales, que fueron las empresas: KPMG Sociedad Civil, PricewaterhouseCoopers Ltda, CPA Ferrere y FranklinCovey Uruguay.

Los puntajes finales son los siguientes:

Nombre del consultor individual, firma de consultoría u organización.	Propuesta Económica (25%)	Enfoque metodológico y propuesta técnica (30%)	Personal involucrado (15%)	Antecedentes de la firma (20%)	Entrevista con proponentes (10%)	Suma
Romiti & Asociados	22	22	8	13	---	65
KPMG Sociedad Civil	19	27	12	17	9	84
Avanza Consulting	9	25	13	10	---	57
PricewaterhouseCoopers Ltda	20	28	12	14	8	82
CPA Ferrere	16	29	11	18	9	83
FranklinCovey Uruguay (PharusNord SRL)	25	24	11	16	5	81

4. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

De acuerdo a los puntajes asignados, se sugiere seleccionar a la empresa KPMG Sociedad Civil para realizar la Consultoría.



Ministerio
de Educación y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología

Por el Comité de seguimiento

Gonzalo Tancredi

Gonzalo Jose Tancredi
Machado



Silvia Olivera

José Sotelo

Pablo Zunino

Tania Burjel

Silvana Ravía